



Nota UOC/GAP/2024

Ciudad del Este, 13 de agosto de 2024.-

Señor:

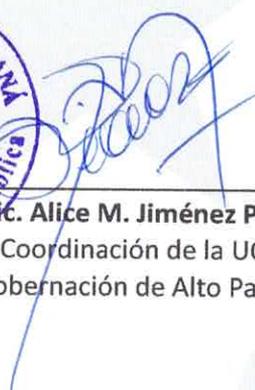
Abog. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. _____ S. _____ D. _____

Esta Coordinación se dirige a Usted respetuosamente a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación de la convocatoria de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO- (AD REFERÉNDUM)- ID. N° 452.843"**, han sido aprobadas en todos los términos por la Resolución GAP N° 1800/2024, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas. -

Por lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).

Atentamente,





Lic. Alice M. Jiménez Peña
Coordinación de la UOC
Gobernación de Alto Paraná